

RENUNCIA ADJUDICACIÓN CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL CENTRO TIXE.-

El Consejo de Administración de fecha 3 de junio de 2011, ante las renunciaciones de D. Esteban Gandullo García por motivos personales, y de D^a María Gallego Martínez, que ocupaba el segundo lugar en la licitación para la adjudicación de la cesión de la explotación del Bar del Centro Tecnológico Tixe, sito en C/ Hornos, 2 del Polígono Industrial Carretera de La Isla, acuerda, por unanimidad:

1. Aceptar la renuncia de D. Esteban Gandullo García.
2. Aceptar la renuncia de D^a. María Gallego Martínez.
3. Iniciar un proceso de adjudicación urgente de la cesión de la explotación del Bar del Centro Tecnológico Tixe por procedimiento negociado, invitando a la misma a cuantas personas físicas y jurídicas quieran participar en el mismo, en el plazo de una semana.
4. Publicar el presente acuerdo en la página web de la sociedad.

Dos Hermanas, 3 de Junio de 2011